INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

C O N V O C A T O R I A

GUADALAJARA, JALISCO, 17 DE FEBRERO DE 2015.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 18 de febrero del año 2015 dos mil quince, a las 16:00 dieciséis horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de Febrero del año 2015.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 11 al 17 de febrero del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión, 480/2014, 622/2014, 631/2014, 649/2014, 666/2014, 674/2014, 675/2014, 003/2015, 006/2015, 021/2015, 032/2015, 033/2015 y 036/2015. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 512/2014, 553/2014 y 578/2014 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De los Recursos de Transparencia 039/2014 y 045/2014.
V.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de la celebración de 02 convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán y el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, así como 02 convenios con la finalidad de renovar o adherirse al Sistema Infomex, Jalisco, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez" y el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mediante la cual se emiten recomendaciones para mejorar el cumplimiento de la Ley en cuanto a la protección de datos personales, que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública en el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Sector Salud.
VII.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de la terminación anticipada del nombramiento del Ciudadano Jorge Alberto Contreras Bravo.
VIII.	Designación de un Servidor Público del Instituto de Trasparencia e Información Pública de Jalisco.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
Presidencia

A T E N T A M E N T E
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL CONSEJO

MAHV